



Resolución No. 446-AD-75

Lima, 31 de Octubre de 1975

Visto el Expediente de Registro N° 00532, organizado por Don Víctor Armando Gutiérrez Llaque, sobre adelanto del 50% de sus Beneficios Sociales.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos necesarios para obtener el adelanto indemnizatorio solicitado;

De conformidad a lo establecido por el D.L. N° 11365 y demás normas conexas;

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a los Informes emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Autorizar, a la Oficina pagadora para que abone a Don Víctor Armando Gutiérrez Llaque, Analista de Contabilidad Integrada de la Oficina Central de Administración, Grado V-Sub-grado 3, la cantidad de TREINTA MIL YOO/100 SOLES ORO (s/. 30,000.00), equivalente al 50% de sus Beneficios Sociales establecidos por la liquidación que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se abonará con cargo a la Cuenta Provisión para Leyes Sociales (cuenta N° 215) del Programa 1781 - Administración Central del Pliego del INRED.

Regístrese y comuníquese,

p' EL JEFE DEL INRED :

CRL. CARLOS COBILICH
JEFE a.i.-

OCA/UP
JSB/cbg





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 (INRED)
 LIMA - PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 3ER. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

R.-2446-BD-75
 31/10/75

LEY 4916

INFORME DE LIQUIDACION

NOMBRES Y APELLIDOS : Víctor Armando Gutiérrez LLaque
 DEPENDENCIA : OCA
 FECHA DE INGRESO : 7 de Junio de 1971 RES. Nº 202-AD-75
 TIEMPO DE SERVICIOS : Años: 4 Meses: 4 Días: 13
 MOTIVO : Adelanto indemnizatorio
 CONDICION : Nombrado
 CARGO : ANALISTA DE CONTABILIDAD INTEGRADA

DE LAS REMUNERACIONES.-

Haber Básico	:	S/. 12,400.00
Otros Ingresos	:	
	:	Rem.Trns.Pens. 1,200.00
	:	Rem.Trans.No Pens. 550.00
	:	Asign.Excepcional 400.00
	:	Bonif.Familiar 120.00
	:	<u>TOTAL S/. 14,670.00</u>
	:	=====

Recup

INDEMNIZACION

5 Sueldos a razón de S/. 12,000.00 c/u. S/. 60,000.00
 (por 4 años, 4 meses y 13 días)

Menos:

50 % Saldo pendiente	S/. 30,000.00	
1 % D.L. 19839	<u>300.00</u>	<u>30,300.00</u>
Líquido a recibir	S/. 29,700.00	<u><u>29,700.00</u></u>



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

C O N S T A N C I A

Conste por el presente, que yo, VICTOR ARMANDO GUTIERREZ LLAQUE, con L.E. N° y L.T. N°, he recibido del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, el CH/ N° a mi orden y con cargo al Banco de la Nación, por la suma de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/.29,700.00) por concepto de adelanto del 50 % de mis Beneficios Sociales de Ley. Asimismo, declare haber recibido del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, el Pte. adelante a mi completa satisfacción.

Lima, Octubre 27 de 1975

VICTOR ARMANDO GUTIERREZ LLAQUE

OCA/UP
RSS.